

## SOLICITUD DE INGRESO

**Sr. Presidente del Colegio Oficial de AGENTES COMERCIALES DE SALAMANCA**

Nombre \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Apellidos \_\_\_\_\_

Nació el \_\_\_\_\_ Natural de \_\_\_\_\_

Reside en Calle \_\_\_\_\_

nº \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Firmas que va a representar: \_\_\_\_\_

**SOLICITA:** De la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Agentes Comerciales de Salamanca, su ingreso en el mismo, a cuyo efecto acompaño:

- a) Fotocopia del D.N.I. o N.I.F.
- b) Justificantes de Estudios o Profesionales. (Opcional)
- c) 1 fotografías (tipo carné de identidad).
- d) Si pertenece a cualquier Organismo, Cuerpo o Departamento de Estado, Diputación o ayuntamiento, acompañara autorización del Jefe más significativo para demostrar que no existe incompatibilidad. Será precisa igual autorización cuando pertenezca, con cualquier cargo, a Empresas, Bancos, Compañías o Sociedad Anónima.

El solicitante declara que los Sectores que trabajara principalmente son:

y las zonas ó demarcaciones \_\_\_\_\_

**MUY IMPORTANTE:** La profesión de Agente Comercial se ejercerá por todo aquel que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación vigente para obtener la calificación de Agente Comercial y una vez incorporado en calidad de ejerciente al Colegio de Agentes Comerciales donde se encuentre el domicilio profesional único.

La incorporación a un Colegio facultara a los Agentes Comerciales para el ejercicio de esta profesión en todo el territorio del Estado.

(Real Decreto 118/2005 de 4-02-05, B.O.E. Nº 40 DEL 16 DE FEBRERO DE 2005)

**PAGO:** Cuota de incorporación..... 125,00 €

Cuota mensual..... 25,00 €

A ingresar en el Banco Popular, a nombre del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, en la cuenta ES50 0075 5701 24 0600360666.

**DOMICILIACIÓN RECIBOS CUOTAS COLEGIALES:**

Banco o Caja	Entidad	Oficina	Dc	Nº de Cuenta

**NOTA:** El indicar el SECTOR que va a trabajar es muy importante, ya que hay Empresas que nos solicitan Agentes de un Sector concreto, y siempre se recomienda los que así nos constan en nuestros Ficheros.

**EXTRANJEROS:** Además de la documentación indicada deberán acreditar el haber obtenido la autorización especial para trabajar en España.

**Protección de datos**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el solicitante queda informado de la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Colegio. Asimismo, queda informado del tratamiento automatizado a que van a ser sometidos, autorizando a su uso para el desenvolvimiento reglamentario de este Colegio y su cesión también reglamentaria al Consejo General de los Colegios de Agentes Comerciales de España y Consejo Regional de Castilla y León.

Queda informado el solicitante de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. El responsable del fichero es el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Salamanca.

El solicitante presta, finalmente, su conformidad a la recogida y tratamiento de datos, así como su comunicación a las empresas que lo soliciten a fin de contratar los servicios de un Agente Comercial que represente sus intereses en la zona.

(Firma del Solicitante)

Salamanca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_\_

